

Jaren el sermimo della y anqimio my Saerque  
 dan la curia y ordoada para que alvs de las dhas  
 tanm ligares de este conbio se pda y garen con exiles  
 y general monse para en todos los dhas dhas  
 y tribuay cri minales que es de p con goz villa  
 tiene de bue con qual que con ex or y de s  
 nos particulares de da villa ofuilla An de  
 mandan de comi de fen dien go y fo tre de dells  
 y condusos Car billos pue dan lary yagan  
 quales que querellas y demandas pedimientos  
 y de queri mientos de fenda reserip do eserif  
 duros y nformaciones de obanca y de gort y o  
 de qualquiera genero de de uelutay arlos  
 en y de ven persona los secundans jurar las  
 sales daga concluir para quales fuer arlos  
 y personis y nserlo ar orio y de fimpler  
 a delat del assen son or y mnt de conbrano  
 confentidos de en fa bor se quira de la sape  
 latione es endo da y n d tancia al ganar qua  
 les quei Pro biciones se brear de ge dem  
 do las de ceptoris Reptores y fue res Regu  
 rita con dhas a quien fue ion de rifa de aujan  
 fue res bo gados Procura dores y exen  
 nos jurar las sales de aujan ones y a larta  
 de dhas Saer do dros y qua les quei au dros fudi  
 sales y ex tra fudicials que el de de ro que  
 para do de los dros y de dhas de ofi cios y  
 de dhas que hanez Pubiere es de conexo fue re  
 ne necesario se les dan con do das fudi y n  
 de denyal y de per denias an ex dros y  
 y con ex dros con de dex de y n fudial  
 jurar a dar lorigar y o de dhas con  
 rador do tonos los quales se pda y por ce  
 An de me bo que dandos de ofi de p curado  
 us quia ipale vult de p de n qual quei de  
 los con franca lites general ad m m m dha  
 con con la obliga a de y Rele bacion en dha  
 nece baria de dhas y a sup de d. d. d.

*[Faint handwritten notes and signatures in the left margin, including names like 'Juan de...' and 'Juan de...']*